

Y para usted: ¿Cuál es su compromiso con la democracia?¹



¡La democracia es todo!
Debemos cuidarla, amarla y respetarla
como se cuida al tesoro más preciado.
Warner Ávila S., Visitante
Museo Nacional, 20 de noviembre, 2013

Pablo Quirós Orozco*

Nota del Consejo Editorial



Recepción: 17 marzo de 2016.

Revisión, corrección y aprobación: 29 de agosto de 2016.

Resumen: El Instituto de Formación y Estudios en Democracia planifica y ejecuta programas de formación para la ciudadanía y para los partidos políticos, a fin de promover el efectivo ejercicio de los derechos políticos y el fortalecimiento de la cultura cívica, atendiendo a la diversidad regional, socioeconómica y cultural de los costarricenses. Dentro de esta dinámica y por medio de un convenio con el Museo Nacional, durante los meses de octubre de 2013 a junio de 2014 se exhibió en ese espacio cultural una muestra museográfica titulada "Vivamos la democracia". Como parte de la exposición, se acondicionó la simulación de un recinto electoral en el que los visitantes, en lugar de votar, completaran la frase Mi compromiso con la democracia es..., en papelitos dispuestos para ese propósito, y que posteriormente fueran depositados en la respectiva urna. Con base en lo anterior, el artículo presenta un estudio de la historia de la democracia costarricense y un análisis de las opiniones expresadas por quienes asistieron a la exhibición.

Palabras clave: Formación en democracia / Fortalecimiento de la democracia / Valores democráticos / Derechos políticos / Participación ciudadana / Historia política / Democracia / Instituto de Formación y Estudios en Democracia / Opinión pública.

Abstract: The Institute of Formation and Studies on Democracy plans and executes programs of formation for the citizenry and the political parties with the aim of promoting the effective exercise of political rights and the strengthening of civic culture addressing the cultural, socioeconomic and regional diversity of Costa Ricans. Within this dynamics and through and agreement with the National Museum, during the period comprising from October 2013 through June 2014, the Museum held an exhibition entitled "Let's Live Democracy". As part of the exhibition, a space was created to simulate a polling station in which visitors, instead of casting a ballot, could complete the phrase: "My commitment to democracy is ...", written on pieces of paper available for this purpose and which had to be later deposited in the corresponding box. Based on this, the article presents a study of the history of Costa Rican Democracy and an analysis of the opinions expressed by those who attended the exhibition.

Key Words: Formation in democracy / Strengthening of democracy / Democratic values / Political rights / Citizen participation / Democracy / Institute of Formation and Studies on Democracy.

¹ Esta publicación se desprende de la exposición "Vivamos la democracia", realizada en diversos museos costarricenses entre los meses de octubre de 2013 a junio de 2014 es resultado de la pasantía del autor, en el Instituto de Formación y Estudios en Democracia del Tribunal Supremo de Elecciones, como parte del Programa de Fortalecimiento de la Función Pública en América Latina, de la Fundación Botín, España.

* Costarricense, estudiante universitario, correo pgoesteban@gmail.com. Estudiante de Ciencias Políticas y Administración de Aduanas de la Universidad de Costa Rica.

1. INTRODUCCIÓN

La consolidación de la democracia en Costa Rica ha sido, sin lugar a dudas, un proceso histórico iniciado desde las primeras horas del Estado costarricense. Esta ruta, aunque llena de estrechos caminos y lentos andares, forja en la actualidad el sistema que usted y yo disfrutamos día con día.

Este artículo hace una breve recopilación del proceso histórico que Costa Rica vivió, de mano de mujeres y hombres comprometidos con una causa nacional: nuestra democracia. Seguido; además, de un análisis de las respuestas brindadas por los visitantes en la exposición ¡Vivamos la democracia!, del Instituto de Formación y Estudios en Democracia (IFED) del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE); y ofrece una de nuestro compromiso con la democracia, de cara a retos y desafíos que ponen a prueba nuestra capacidad como nación ante el mundo.

2. ANTECEDENTES

Con la llegada de las elecciones presidenciales de 1889, Costa Rica se preparaba para elegir, en las urnas electorales, a su próximo presidente de la República, al aproximarse la conclusión del periodo de gobierno del general Bernardo Soto Alfaro.

No obstante, poco meses antes de la realización del proceso electoral y en un acto de dudosa credibilidad, el presidente Soto le entrega el mando presidencial a su segundo designado, el licenciado Ascensión Esquivel Ibarra, con el argumento de que como entre los candidatos propuestos por los adeptos del Partido Liberal Progresista (partido del Gobierno) estaban el tercer designado, el Dr. Carlos Durán Cartín, y su padre el general Apolinar de Jesús Soto, primer designado y secretario de Estado en el Despacho de Guerra y Marina no consideraba decoroso apoyar en el poder la causa de su padre ni tampoco veía moral combatirla (Pinaud, 1989).

Esta decisión tomada por parte del Ejecutivo provocó, entre el pueblo costarricense, una actitud de desconfianza, al presenciar el apoyo que el mismo presidente le otorgaba a don Ascensión Esquivel, fuerte candidato a la presidencia para los comicios próximos a celebrarse. Sin dejar de lado el apoyo que el Partido Liberal le concedió a don Ascensión desde el

primer momento, como aspirante a la silla presidencial para las elecciones de noviembre.

Luego de este suceso, y en respuesta a la candidatura del “aspirante oficial”; el día 11 de junio, el Partido Constitucional Democrático designa a don José Joaquín Rodríguez Zeledón, quien hasta ese entonces ocupaba el puesto de presidente de la Corte de Justicia, como candidato a la presidencia de la República por dicho partido. Conformándose así, a escasos 4 meses, el panorama político de cara al proceso de votación a celebrarse en noviembre de ese año.

A partir de este momento, en el marco de una campaña política, se inicia una fuerte propaganda en varios diarios de circulación nacional, atacándose los candidatos entre sí. Ello se ve evidenciado en el periódico La República (a favor del candidato oficialista), que de forma tajante en sus páginas expresa su apoyo a Ascensión Esquivel.

En la “acera del frente” se expresa el caso expuesto en el diario La Prensa Libre (a favor del Rodriguismo, candidato opositor), el cual utiliza en sus escritos la movilización y el enojo contra el Gobierno, articulando el enfado en los ciudadanos: “el pueblo se identificó con la nueva publicación y rápidamente la acogió como un instrumento de expresión. Acusó de maniobra política el hecho de que el presidente de la República, Bernardo Soto Alfaro, le entregara el mando al Lic. Ascensión Esquivel”. (Rivera, 2012, pp. 16-17)

Toda esta atmósfera impactó de manera sensible la estabilidad política y social de nuestro país, ante un sistema político que no garantizaba libertades democráticas formales, de cara a un proceso electoral que se realizaría en pocos meses. Debido a esta inestabilidad y enojo popular, el 10 de agosto de 1889 (4 meses después de la entrega del mando presidencial), el señor Ascensión Esquivel regresa de nuevo la banda presidencial a don Bernardo Soto Alfaro, reconociendo su clara ventaja ante su adversario político, con el fin de dedicarse a su candidatura como un simple ciudadano, en iguales condiciones que el candidato opositor, Lic. Rodríguez Zeledón (Herrera, 2012).

Con la llegada del proceso electoral, -cuya duración era de aproximadamente tres días- se empezaban a conocer: “[...] los rumores de arbitrariedades perpetradas por las autoridades, siendo en realidad alarmantes las noticias que venían de correos expresos” (Pinaud, 1989, p. 17) por parte del sector opositor, lo que generó mucha desconfianza e incredulidad en el sistema. Se reportaban cierres de Juntas Electorales a

destiempo, represión a los adeptos del partido constitucional para ejercer el voto, y hasta la persecución de seguidores del partido constitucionalista, por ejemplo, de quien sería en posteriores años, presidente de la República, don Rafael Yglesias Castro.

Ante esta grave situación y transcurridos varios días sin resultados oficiales de la elección presidencial, los ánimos se exacerbaban dentro de la población costarricense. Siendo un detonante el día 7 de noviembre de 1889, cuando un grupo numeroso de militares y civiles, salieron a las calles, con una caravana apoyando y dando por ganador al candidato Esquivel, lo que provocó una rápida movilización por parte del grupo del Partido Constitucional en reacción ante tales hechos.

El conflicto era para ese momento inminente. Nuestra capital: “vivió horas de intensa inquietud y penosa amargura esa noche, ya que era indudable que el movimiento así gestado, tenía todos los aspectos de una gran revolución” (Pinaud, 1989, p. 27). Por un lado, las calles se llenaban de simpatizantes de ambos partidos políticos que vitoreaban a un ganador y, por otro, trataban de hacer valer sus derechos ante el claro ganador para la población costarricense: José Joaquín Rodríguez.

Dadas las manifestaciones y luchas de poder que ponían en riesgo a la misma población, el tercer designado, el Dr. Carlos Durán Cartín, se dirige hacia el despacho presidencial, acompañado de don Ricardo Jiménez y otros ciudadanos, con el fin de hacer entender al presidente de la República la gravedad de los hechos vividos en las calles capitalinas y el descontento ciudadano hacia su gobierno, al cual le habían perdido confianza desde hacía algunos meses.

El desenlace de este tenso conflicto en nuestro país se vio fraguado en la designación de don Carlos Durán Cartín como presidente de la República por parte del presidente Soto, como un gesto que permitiría traer la paz y la unión a diferentes partidarios y militares en las calles. El doctor Durán ejerció la presidencia desde el 7 de noviembre de 1889 y hasta el 8 de mayo de 1890, cuando le entrega el poder al candidato electo, don José Joaquín Rodríguez.

A partir de la proeza histórica ocurrida en el año de 1889, se vive en nuestro país un proceso de larga trayectoria vital para el desarrollo democrático costarricense, apegado al soberano derecho a la libertad, como eje fundamental dentro de la República.

No es posible dejar de lado, dentro de la construcción democrática costarricense, el valioso aporte que, cinco décadas después de aquel 7 de noviembre de 1889, significó el pacto con el entonces presidente, Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia, Manuel Mora Valverde y Monseñor Víctor Manuel Sanabria llevaron a cabo la promulgación de un paquete de políticas públicas en el ámbito social, las cuales fortalecen, sin duda alguna, la democracia costarricense en términos reales a largo plazo, dentro de esas políticas se puede mencionar la fundación de la "Universidad de Costa Rica en 1940, en 1941 se estableció la Caja Costarricense del Seguro Social, y en 1943 se agregó un capítulo de las Garantías Sociales en la Constitución y se aprobó el Código de Trabajo" (Molina y Palmer, 2007, pp. 102-103).

Pasados apenas 4 años de la reforma social, de fuerte impacto para nuestro país, en el año 1944, se vuelven a vivir momentos tensos en la realidad nacional, con alarmas de fraude en sectores opositores al gobierno, avivando momentos de incertidumbre y desconfianza en el sistema electoral.

No obstante, a pesar de lo vivido en décadas anteriores, en el año de 1948, nos vemos inmersos dentro de un nuevo proceso electoral con emanaciones de vicio, pese a la reforma electoral que en 1946, el presidente Teodoro Picado había promulgado para apaciguar a sus opositores. Cuando los resultados de esa elección llegaron, dieron como ganador a don Otilio Ulate Blanco -director del medio "El Diario de Costa Rica"- para el puesto de presidente, y para la Asamblea Nacional se otorgó, según los resultados, una mayoría de escaños al partido calderonista.

Luego de esto, el congreso, que mantenía una mayoría en el Parlamento, anula las elecciones, y después de procesos inconclusos de negociación entre las partes, el empresario José Figueres Ferrer llama a las armas. Esta acción, llevó a una guerra civil desarrollada ese mismo año (1948), con un trágico saldo de más de 4000 bajas, creando consigo: "[...] el más trágico estallido de violencia política experimentado por el país" (Molina y Palmer, 2007, p. 114).

Esta etapa, delinea una nueva fase de la democracia costarricense, luego de que el caudillo ganador, José Figueres, instaurara una nueva Junta de Gobierno de facto, y llamara a una Asamblea Nacional Constituyente, barajando las bases para la construcción de un nuevo Estado.

A partir de la creación de la Junta Fundadora y con un nuevo marco legal como lo es la Constitución de 1949, se establecen pilares primordiales para la democracia contemporánea: “se debilitó el Poder Ejecutivo, se concedió el derecho de votar a las mujeres y a la población de origen afrocaribeño, se estableció la Contraloría General de la República, el servicio civil, el régimen de instituciones autónomas, el Tribunal Supremo de Elecciones” (Molina y Palmer, 2007, p. 116), creando sin duda alguna un vasto poder institucional hacia un nuevo desarrollo social y democrático costarricense.

Este desarrollo, que no acaba, se ve, a partir de 1949, forjado por una abrupta expansión demográfica el mando interrumpido de 16 administraciones presidenciales mediante elecciones libres y confiables, así como procesos de ruptura de bipartidismo (desde la primera mitad de los años 80 y culminan el año 2002), la celebración del primer proceso de *ballotage* en el país, así como el proceso de referéndum nacional en el año 2007 o la llegada al mando presidencial de una mujer en 2010.

Este camino transitado no hubiese sido posible sin una ciudadanía activa que hiciera frente a las dificultades que vivimos en una primera instancia de consolidación democrática. Casos como la lucha por la soberanía popular en 1889, 1948, o específicamente el caso de don Timoleón Morera Soto en 1944 en la Ceiba de Alajuela (donde, lamentablemente, su vida es el precio pagado por el derecho al sufragio) nos demuestran la organización popular patriótica en torno a una gran causa nacional, la libertad democrática.

3. PROCESO QUE SIGUE EN MARCHA

Como se puede observar, la construcción de la democracia en Costa Rica se vio fraguada con luchas sociales y políticas, apoyadas por ciudadanos y ciudadanas que exigieron el respeto a la búsqueda de derechos fundamentales que, al día de hoy, consideramos parte inherente de todo ciudadano costarricense.

Tras el paso de 127 años de la gesta de 1889, es indudable que nuestro país ha enfrentado, en múltiples ocasiones, procesos de transformación profunda que han puesto a prueba la calidad y eficiencia de la democracia en que vivimos. Los retos hoy planteados exigen una capacidad de resiliencia, ante una sociedad que reclama y espera resultados de un régimen político democrático.

La construcción democrática (aunque no puede ser considerada un proceso de corte lineal, debido a las variantes y a las debilidades, que puede inclusive hacer retroceder el avance alcanzado) ha representado, para este país, un sistema de luces y sombras dentro de la historia política nacional, alcanzando el reconocimiento internacional por calidad democrática, abonado a la garantía de sistemas de educación y de salud disponibles a la población, con el fin de no solo asegurar, en el papel, los derechos formales, sino que también, las condiciones e instituciones necesarias para hacerlos realidad.

Sin embargo, también durante este proceso hemos vivido agraviantes crisis económicas, tasas de desempleo y de pobreza elevadas, y hasta la bipolaridad nacional en torno a una elección popular, que ponen a prueba día con día el sistema en el cual usted y yo vivimos.

Sin duda alguna, estas enseñanzas, a lo largo de más de 10 décadas, han estructurado y conformado un sistema que está llamado a reinventarse diariamente. Partiendo de esta premisa, y con base en el continuo llamado que el Tribunal Supremo de Elecciones tiene para con la democracia, en el año 2013 el Instituto de Formación y Estudios en Democracia, junto con el Museo Nacional presentan ante el público costarricense, la exposición ¡Vivamos la Democracia!, en la cual se recopila la travesía del desarrollo democrático vivido en nuestro país desde los tiempos de las Cortes de Cádiz hasta la actualidad, mediante una exhibición al público realizada en la sede del Museo Nacional en San José desde el mes de octubre de 2013 hasta el mes de junio de 2014 y luego de forma itinerante en el Museo José Figueres Ferrer (Sede UCR, San Ramón), Casa de la Cultura de Grecia y el Museo Municipal de Cartago, Liberia, Pérez Zeledón y Coto Brus.

Dentro del marco de dicha exposición, se les brindó a los visitantes la oportunidad de interactuar con las diversas áreas en exhibición. En uno de los espacios, acondicionado para representar un recinto electoral, quienes lo quisieran podían expresar, por medio del llenado de una boleta (figura 1), cuál era su compromiso con la democracia, posteriormente, depositaban sus respuestas en la urna dispuesta para ese fin, con lo que se simulaba el ejercicio del voto.

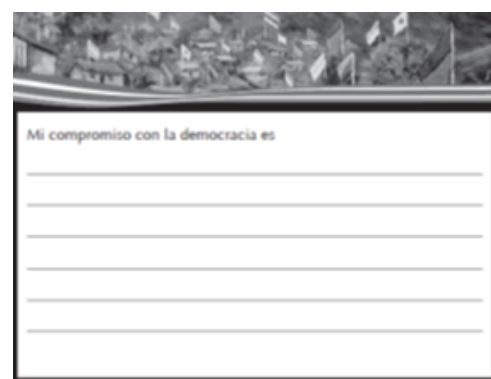
The image shows a ballot model for an opinion survey. It features a header with the text "Mi compromiso con la democracia es" followed by five horizontal lines for writing. The ballot is placed in a box that resembles an election booth, with a decorative top border.

Figura 1. Modelo de boleta para consulta de opinión implementada en exhibición museográfica "Vivamos la Democracia"

Con base en esa actividad, a continuación se describen, se analizan y se contrastan con estudios sobre la democracia costarricense, las respuestas brindadas por los ciudadanos costarricenses y de otros países visitantes de la exposición en el Museo Nacional y que participaron completando la frase propuesta en la boleta referida.

a) RESULTADOS OBTENIDOS

Cabe destacar que la descripción y el análisis detallado a continuación muestran, grosso modo, tendencias y perspectivas acerca de las respuestas emitidas por parte de los visitantes a las exposiciones anteriormente citadas.

Tabla 1

Opinión de los visitantes a la exposición ¡Viva la Democracia! En el Museo Nacional

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Elegir mejor	12	2,65
Valores	197	43,49
Cambio país	27	5,96
Votar	110	24,28
Personales	86	18,98
Extranjeros	21	4,64
Total	453	100,00

Nota: Elaboración propia con base en los resultados de la consulta: ¿Cuál es su compromiso con la democracia?

Este artículo consideró la sistematización de más de cuatrocientas cincuenta respuestas obtenidas de los visitantes que completaron la frase "Mi compromiso con la democracia es..." Las contestaciones se agruparon en seis variables: *Elegir mejor* reúne los compromisos de informarse antes de ejercer el voto, conocer propuestas, analizar a los candidatos. La categoría de *Valores* contempla todos aquellos comentarios donde los visitantes se comprometieron a practicar valores como el respeto, la tolerancia, la participación, entre otros. En *Cambio país*, las manifestaciones o compromisos se orientaron en ser parte de la transformación y contribuir con el giro de rumbo del país, para una mejor convivencia. En *Votar* se incluye el compromiso de ejercer el voto para fortalecer el sistema democrático. En la categoría *Personales* se juntaron

los compromisos cotidianos y personales. La condición *Extranjeros* se refiere a las opiniones de personas que aunque no son costarricenses, también se comprometieron con la democracia.

Inició el análisis de los resultados, recalcando una curiosa tendencia de comentarios por parte de visitantes que se identificaron como extranjeros cuyo porcentaje de participación fue de un 5% del total de las opiniones emitidas. Todas las respuestas dadas por este grupo poblacional constituyeron señales de apoyo y de admiración al régimen político costarricense, destacándolo de otros países de la región latinoamericana.

Esta peculiar tendencia dentro de las respuestas de personas identificadas como extranjeras, se encuentra ligada a procesos y valores que diversos autores consideran necesarios para la operación de una democracia liberal. Naranjo (2010) expone que entre las condiciones para la existencia de una democracia liberal, se encuentran: el principio de soberanía popular -mediante la celebración de elecciones periódicas y libres-, el ejercicio de libertades públicas y de los derechos tanto individuales como colectivos, una pluralidad de partidos políticos, que la estructura del estado esté basada sobre el principio de separación de funciones en el poder público y, por último, el principio de la jerarquía de las normas de legalidad dentro del aparato estatal.

Justamente, de estas características anteriormente citadas, se desprende alrededor de una veintena de respuestas sobre las condiciones actuales de la vida democrática en países vecinos latinoamericanos afectados por lamentables situaciones de corte político, social y económico. Además, los autores de dichas notas invocan un paralelismo marcando énfasis en las bondades percibidas dentro del régimen político costarricense, así como oportunidades de mejora en nuestra pequeña nación.

Otro punto en el cual se concentró una importante cantidad de respuestas emitidas por los visitantes, fue en la necesidad de la adopción y el seguimiento de valores o actitudes personales hacia el régimen. Para este caso de respuesta en particular, fue posible observar una tendencia elegida a nombrar el respeto, la tolerancia, la solidaridad, el servicio y la libertad como compromisos puntuales observables en alrededor del 60% del total de respuestas emitidas por los participantes.

A partir de las percepciones de los ciudadanos, es importante hacer notar la dicotomía presentada entre estas y diversos estudios de cultura política en nuestro país, como el caso del *Latin American Public Opinion Project* de la Universidad de Vanderbilt. Este proyecto hace referencia a que a pesar

del incremento del apoyo al sistema, en su estudio en el año 2014: “La tolerancia política muestra un fuerte descenso en 2014, alcanzando sus niveles más bajos del todo periodo analizado” (Alfaro, Seligson y Zechmeister, 2015, p. 21).

Este aspecto viene a reflejar una creciente intolerancia dentro de nuestra sociedad política, lo que significa una diferencia importante entre este resultado y lo encontrado en las respuestas emitidas. Sin duda alguna, procesos como la campaña electoral del año 2014, para la elección de presidente, vicepresidentes y diputados, han reflejado una tendencia hacia la polarización y la diferenciación entre los mismos costarricenses sobre líneas partidarias, lo que como sociedad se le debe analizar con un profundo cuidado por sus las implicaciones dentro del aparato institucional como ente legítimo ante la sociedad y también, en la convivencia en sociedad.

Las respuestas, importa resaltar, las que reflejan por sí mismas actitudes inherentes a un régimen democrático en sociedades maduras. Es imprescindible que nuestras instituciones y demás aparatos gubernamentales se ajusten a las rápidas transformaciones sociales y culturales que nuestra sociedad vive, con el fin de evitar exclusiones de grupos desprotegidos (amenazados de forma directa o indirecta por la polarización, o la intolerancia demostrada en sectores de la sociedad) sin amparo en sistemas que no logran adaptarse a esos cambios.

Nuestro régimen político debe fomentar la participación democrática participativa dentro de líneas y estándares que reflejen muchos de los compromisos descritos por los asistentes a la exposición, con el fin de perpetuar y hacer aún más longevo el sistema en el cual se cimienta nuestra sociedad: “Una democracia gozaría de buena salud si el grupo más grande, fuera el de las democracias tolerantes. Caso contrario, quienes no apoyan el sistema ni toleran los derechos ajenos, no son leales a la democracia y estarían en disposición de sustituirla por un sistema autoritario”. (Alfaro, Seligson y Zechmeister, 2015, p. 23)

Unido a las variables analizadas, existe un grupo ligado a tres orientaciones de respuesta, las cuales he considerado dentro de una sola categoría, por existir una relación directa entre cada de una de ellas. Esta tendencia se refiere a la visión de democracia ligada de manera importante o en determinados casos, exclusiva del ejercicio del sufragio:

[...] ninguna nación del orbe que se atribuya una naturaleza democrática puede, en momento alguno, socavar o limitar el

ejercicio o la pureza de este derecho-deber, que es precisamente lo que da vida a cualquier Estado democrático, pues no resulta exagerado pensar que un gobierno que no resulte instaurado de un proceso donde se haya plasmado la voluntad popular, no puede considerarse un verdadero gobierno. (Herrera y Villalobos, 2006, p. 2)

Esta afirmación planteada ha representado, inclusive, hasta un 30% del total de las respuestas emitidas, revelando una forma de pensamiento arraigada en ciertos estratos de la población costarricense; y que expresa en términos poco favorables a la democracia, vista solo como un proceso de elección de autoridades.

No trato en este artículo de menospreciar el cívico derecho al voto como actividad democrática, pero sí intento visibilizar la oportunidad existente para ver en la democracia algo más allá que un proceso electoral.

Una óptica dirigida a la línea “democracia es igual a voto”, puede alejarnos de una percepción global del significado de la democracia como un espacio de interacción entre los habitantes de un entorno; donde la participación ciudadana activa, el establecimiento de mecanismos de control, el derecho a libertades y garantías básicas con espacios jurídicos establecidos y, por supuesto, la existencia de una posibilidad física tangible de disfrutar los beneficios de la democracia, mediante infraestructura y condiciones básicas, resultan claves para que un régimen pueda llamarse democrático.

La participación en asuntos de incidencia democrática (entendida más allá del voto) es todavía un tema al cual se le debe prestar mucha atención en nuestra sociedad, específicamente, en el interior de las comunidades y gobiernos locales. Niveles de abstención importantes y poco interés en temas que nos competen como sociedad nos han puesto, como en el caso del 2013, a la cabeza, en Latinoamérica, con menor participación ciudadana, según el Programa de Naciones Unidas para el desarrollo: “[...] en el que informa cómo solo un 14,4% de los costarricenses forma parte de grupos deportivos, un 13,9% está involucrado en asociaciones comunales, un 5,7% interviene en sus gremios profesionales y apenas un 2,3% participa activamente en partidos políticos” (Muñoz, 2013, párr. 6).

Es significativo el trabajo que se debe realizar para que la ciudadanía tenga incidencia en los aspectos políticos que afecten y le atañen a nivel de las comunidades o inclusive, en el ámbito nacional. Todo ello con el fin de hacer más vigorosa y más “superviviente” a la realidad democrática que, como bien lo hemos dicho, cambia día con día.

Por último, se destaca la visualización de la democracia como un mecanismo para la incidencia en nuestra sociedad. Alrededor de un 5% del total de respuestas sistematizadas sugieren que el acercamiento de la sociedad es un factor para cambiar aspectos no tan positivos dentro del régimen.

Estas actitudes ante la democracia, como ente transformador de la realidad nacional, vienen a reforzar la aceptación de los ciudadanos respecto del sistema, llevando consigo a una mayor estabilidad: "En el caso idóneo de estabilidad democrática, la ciudadanía demuestra niveles de apoyo al sistema y una alta tolerancia, de lo cual puede esperarse que la democracia se mantenga estable y se consolide" (Alfaro, Seligson y Zechmeister, 2015, p. 16).

4. CONCLUSIONES

El amparo de la democracia en Costa Rica es de larga data. El camino, aunque no fue sencillo, involucró una serie de conquistas de la sociedad y la nación hacia un objetivo común. Disfrutamos hoy en día de réditos que nuestros antepasados forjaron como herencia invaluable para las nuevas generaciones.

Es momento, entonces, de hacer una pausa en el andar, y meditar en conjunto como nación, individuo, profesional, estudiante, ama de casa y ciudadano, sobre la necesidad imperante de forjar hoy, la construcción de las nuevas bases de la democracia que disfrutarán los costarricenses de los próximos 50 años.

Debemos, por ende en un primer punto de cierre, construir una nueva concepción de ciudadanía costarricense, que sea capaz de involucrarse dentro de los ámbitos nacionales y regionales para la consecución de mejores condiciones de vida en sociedad. Vivimos, hoy más que nunca, nuevos procesos políticos y sociales que involucran de manera directa la intervención de la sociedad civil en las decisiones claves para el progreso nacional, en una gran cantidad de temas, que nos afecta a todos los ciudadanos de la nación.

Impera, por tanto, la canalización y el uso de recursos tecnológicos para el involucramiento de la sociedad en asuntos de relevancia nacional. La democracia no sólo se construye cada 2 o 4 años en una papeleta para elegir cargos de elección popular. Juzgar a la democracia como un simple hecho de votar representa además una negación del proceso histórico que

esta nación, al igual que muchas otras, debió recorrer para ser una democracia real.

El papel de las instituciones, la sociedad civil, el gobierno central, los organismos no gubernamentales y hasta la comunidad internacional se debe centrar en la adaptación de las democracias participativas al tiempo y momento actuales. Esto exige, sin duda alguna, considerables transformaciones en el ámbito político e importantes inversiones dentro de la institucionalidad democrática, pero que sin duda alguna es el inicio para el involucramiento de una sociedad que exige mejores y más cambios en conjunto.

De lo anterior se desprende un segundo punto, relacionado con la capacidad imperante de la democracia como un sistema capaz de resistir los rápidos cambios y transformaciones de un país cada vez menos predecible, más rápido y más interconectado.

Las problemáticas y necesidades actuales, se distancian de lo que nuestros compatriotas del siglo XIX buscaban conquistar con las luchas del 7 de noviembre de 1889, o en el siglo XX con la lamentable guerra civil de 1948. Hoy, la lucha por la democracia está enfocada en la transparencia de nuestros gobernantes, el acceso a servicios básicos en nuestras comunidades más alejadas, la paridad de género, el reconocimiento de derechos humanos fundamentales y el apego al Estado de derecho para todos y todas, esto en un mundo que exige, cambia y se interconecta a velocidades cada vez más altas.

Este reto, al que nuestra democracia se enfrenta, es resultado de la adaptación la cual nuestro régimen está llamado a asumir, ante una sociedad muy distinta a la de hace 20 años. El cambio estará dado teniendo en cuenta el involucramiento de todos los sectores sociales y políticos en la modernización y adaptación de la democracia para las necesidades que como sociedad experimentamos en el siglo XXI. Los desafíos, aunque no son sencillos, son básicos para la perpetuidad del sistema, y mejor que eso, para el verdadero compromiso democrático de todos los actores posibles.

Es importante mencionar que este proceso es inconcluso, si desde la sociedad no revisamos las actitudes y valores que hoy tenemos ante determinadas situaciones y diferencias. Según lo establecieron muchos visitantes en sus respuestas, el compromiso con la democracia debe estar guiado por valores y votos personales para una mejora del régimen político.

Debemos, entonces, hacer introspección acerca del respeto y la tolerancia ante las diferencias que dentro de la como sociedad tenemos, y que seguiremos teniendo hasta el final de nuestros días. Este punto es clave para la superación de muchos obstáculos a los que nos enfrentamos día a día y que solo podremos solucionar si en conjunto, y sin importar las diferencias, realizamos acciones cotidianas para el bienestar en general.

Por último, es imprescindible enfatizar en que el objetivo primordial de nuestra democracia, esa misma que usted y yo construimos constantemente, es la integridad que como seres humanos racionales tenemos dentro de un conjunto. Esta debe ser la razón principal que nos debe mover y motivar a hacer hasta lo imposible por alcanzar el máximo estado de bienestar en la actualidad y para la perpetuidad. La tarea está en nuestras manos.

Este artículo inicia, con una pregunta que usted y yo debemos hacernos a diario, año tras año, y ahora más, al acercarnos al bicentenario de la independencia de la República. Les invito a que, en nuestras casas, comunidades, trabajos, siempre nos preguntemos: ¿Cuál es mi compromiso con la democracia? Lo mejor, sin duda, está por venir.

Referencias bibliográficas

Alfaro-Redondo, R., Seligson, M. y Zechmeister, E. (2015). Cultura política de la democracia en Costa Rica, 2012. Vanderbilt *Latin America Public Opinion Project*. Obtenido de Cultura Política de la democracia en Costa Rica y en las Américas, 2014: Gobernabilidad democrática a través de 10 años del Barómetro de las Américas: Recuperado de: http://www.vanderbilt.edu/lapop/cr/AB2014_Costa_Rica_Country_Report_W.pdf

Chaves, K. (2 de octubre, 2013). Costa Rica celebra la democracia que tanto le costó alcanzar. En: *La Nación*. Recuperado de: http://www.nacion.com/ocio/artes/Costa-Rica-celebra-democracia-alcanzar_0_1369663071.html.

Herrera, E., y Villalobos, E. (Enero-Junio, 2006). Sufragio y principio democrático: Consideraciones sobre su existencia y vinculación. En: *Revista de Derecho Electoral*, (1), 1-23

La República. (28 de mayo, 1889). Candidatos. *La República*, pág. 2.

- Molina, I., y Palmer, S. (2007). *Historia de Costa Rica* . San José: Editorial UCR.
- Muñoz, N. (28 de octubre, 2013). El país con menor participación ciudadana de América Latina. En: *BBC Mundo*. Recuperado de: http://www.bbc.com/mundo/noticias/2013/10/131025_america_latina_costa_rica_politica
- Pinaud, J. M. (1989). *La epopeya del civismo costarricense*. San José: Imprenta Nacional.
- Rivera, L. M. (2012). Hazaña cívica del pueblo costarricense garantiza respeto de la voluntad popular de la mayoría en los comicios electorales. Recuperado de: http://www.asamblea.go.cr/Centro_de_informacion/Servicios_Parlamentarios/Reseas%20historicas/Respeto%20a%20la%20voluntad%20popular.pdf